**COMO DEBEN SER LAS ZEE**

**Por Omar Barrientos Vargas**

El proyecto de Ley de Zonas Económicas Especiales –LZEE-, fue tratado en la reunión del consejo comunal del urbanismo. Su vocera Auristela, dijo:

* Se trata de crearlas en determinadas regiones, para que diferentes compañías extranjeras y nacionales se asienten allí; se pretende incentivar el ingreso de capitales del exterior; la creación de fuentes de trabajo y contribuir al desarrollo nacional.

El debate se hizo candente. Desmeritadas como extensiones del capitalismo en detrimento de las leyes y soberanía del país, fueron defendidas como solución para el crecimiento de la economía y a ante las agresiones imperiales.

Sometidas a votación diferentes propuestas, se aprobó dirigir al Parlamento las siguientes consideraciones:

1.- Las empresas deben establecerse por largo tiempo; 2.- Han de transferir tecnología y facilitar la preparación de los venezolanos; 3.- Todas las reivindicaciones contempladas en la Ley del Trabajo deben aplicarse; 4.- La administración de las ZEE solo son competencia del Estado y las controversias sometidas únicamente a los tribunales y legislación nacional; 5.- En las ZEE no habrá doble tributación y las empresas pagarán impuestos al país; 6.- La nación solo financiará a las propias o comunitarias y 7.- Las empresas deben garantizar el ingreso de divisas y abastecer prioritariamente al país.

[obarrientosve@gmail.com](mailto:obarrientosve@gmail.com)

Caracas